



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 282.16
Salta, 14 ABR 2016
EXPTE. Nº 7.122/15

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 407/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

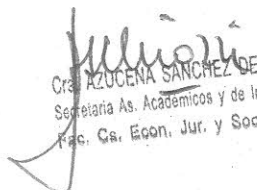
ARTICULO 1º- FIJAR para el día 16.06.16 a horas 16,30, la realización del sorteo de temas sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera.

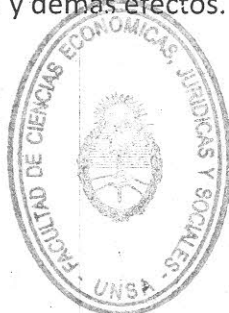
ARTICULO 2º- FIJAR para el día 16.06.16 a horas 16,30 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 16.06.16 a horas 16,30 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
ahl


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa